

CONTENIDO

Acuerdos

- 2** De la Mesa Directiva, que expide los lineamientos para regular el funcionamiento interno de ese órgano de gobierno en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados

Comunicaciones

- 5** De la Junta de Coordinación Política

Actas

- 11** De la Comisión Jurisdiccional, correspondiente a la reunión de instalación, celebrada el jueves 11 de octubre de 2018

Convocatorias

- 12** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 14** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 16** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 18** De las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la comparecencia de la maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública, por celebrarse el martes 23 de octubre, a las 11:00 horas

- 18** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la primera reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 24 de octubre, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 18** De la diputada Anita Sánchez Castro, al foro *La nueva política laboral en el sector salud*, que tendrá lugar el viernes 19 de octubre, de las 14:00 a las 18:00 horas
- 18** Del diputado Esteban Barajas Barajas, a la reunión *Estrategias para la restauración de la cuenca de Cuitzeo*, que se efectuará el miércoles 24 de octubre, de las 11:00 a las 15:00 horas

Acuerdos

DE LA MESA DIRECTIVA, QUE EXPIDE LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE ESE ÓRGANO DE GOBIERNO EN LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 20 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 79, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, tomando en cuenta las siguientes

Consideraciones

I. El artículo 77, fracción 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que cada una de las Cámaras puede, sin intervención de la otra, dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.

II. El artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos menciona que el Congreso y las Cámaras que lo componen tendrán la organización y el funcionamiento que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia ley, las reglas de funcionamiento del Congreso General y de la Comisión Permanente, así como los reglamentos y acuerdos que cada una de ellas expida sin la intervención de la otra.

III. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados es un órgano colegiado permanente integrado por un presidente, tres vicepresidentes y un secretario por cada grupo parlamentario.

IV. Este órgano debe observar en su actuación los principios de imparcialidad y objetividad. Asegurar el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones del pleno. Además, garantizar que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

V. Es preciso establecer un acuerdo parlamentario que regule su funcionamiento interno, para cumplir

las responsabilidades que como órgano de dirección realiza, de manera clara y oportuna, de acuerdo con las atribuciones que le confieren los ordenamientos internos.

Por lo expuesto, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emite el siguiente

Acuerdo parlamentario que expide los lineamientos para regular el funcionamiento interno de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura

Disposiciones generales

Primero. El presente acuerdo tiene por objeto expedir los lineamientos específicos para regular el funcionamiento interno de la Mesa Directiva, con el fin de desarrollar su trabajo de manera eficaz y eficiente, en el marco de las atribuciones que le confieren la Constitución, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. La Mesa Directiva deberá formular y cumplir el orden del día para las sesiones, el cual distinguirá claramente los asuntos que requieren votación de los otros de carácter deliberativo o de trámite, conforme al calendario legislativo establecido por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Para ello tomará como base la propuesta que le haga llegar la Junta de Coordinación Política.

Tercero. Para cuidar que los dictámenes, las iniciativas, propuestas, mociones, comunicados y demás asuntos que son de su competencia estén fundados, motivados y cumplan las normas que regulan su formulación y presentación, la Mesa Directiva cantará con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, que habrá de elaborar el análisis técnico legislativo y las comunicaciones respectivas a los diputados o, en su caso, a las comisiones cuando haya observaciones en el marco del Reglamento para su inscripción como asuntos del orden del día.

Cuarto. La Mesa Directiva adoptará sus decisiones por consenso, y en caso de no lograrse el mismo, por la mayoría de sus integrantes mediante el voto ponderado, en el cual la diputada o el diputado que esté fa-

cultado para ello, representará tantos votos como integrantes tenga su grupo parlamentario. En caso de empate, el presidente de la Mesa tendrá voto de calidad.

Quinto. Las diputadas y los diputados facultados para ejercer el voto ponderado serán los vicepresidentes. En el caso de los grupos parlamentarios que no cuenten con vicepresidente o ante la ausencia del vicepresidente respectivo a las reuniones de la Mesa, el voto ponderado será ejercido por la secretaria o secretario que corresponda.

Sexto. Para turnar los asuntos que se presentan en el pleno a la instancia respectiva, la Presidencia de la Mesa Directiva deberá tomar en cuenta la materia de cada comisión ordinaria, a fin de que los asuntos enviados correspondan con los temas que estas analizan y resuelven. Se procurará que los asuntos sean turnados a una sola comisión, a menos que se requiera el dictamen, opinión o conocimiento de alguna otra.

Séptimo. Para el cumplimiento de sus atribuciones legales y sobre la aplicación del marco jurídico del Congreso de la Unión, la Mesa Directiva se apoyará en un grupo de consulta formado por una diputada o diputado, preferentemente con formación profesional de licenciados en derecho y con experiencia parlamentaria, designado por cada grupo parlamentario que la forma.

Reuniones de sus integrantes

Octavo. La Mesa Directiva se reunirá durante los periodos de sesiones ordinarias, los días en que se celebre sesión, a las 10:00 horas, a fin de revisar el proyecto de orden del día propuesto por la Junta de Coordinación Política, discutirlo y en su caso, aprobarlo.

Noveno. La Mesa Directiva podrá acordar celebrar reuniones extraordinarias para desahogar asuntos de su competencia que así lo requieran.

Décimo. Durante los periodos de recesos se reunirá una vez al mes, o bien, cuando los asuntos extraordinarios requieran su desahogo.

Décimo Primero. En las reuniones de la Mesa Directiva, además de sus integrantes, podrán participar con voz, pero sin voto

- a) Los titulares de los órganos técnicos de la Cámara;
- b) El secretario técnico de la Mesa Directiva;
- c) El secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y
- d) Los funcionarios de la Cámara de Diputados que, por su área de competencia, sean requeridos por la Mesa Directiva.

Décimo Segundo. A las reuniones de la Mesa Directiva, los diputados integrantes podrán hacerse acompañar de un asesor.

Décimo Tercero. La Mesa Directiva podrá acreditar el acceso de invitados a las reuniones de trabajo de dicho órgano, cuando así lo estime oportuno.

Equipo técnico

Décimo Cuarto. Para auxiliar en el desarrollo de sus atribuciones, la Mesa Directiva tendrá un equipo técnico especializado, encabezado por un secretario técnico, cuyas tareas serán

- a) Dar cumplimiento de los acuerdos que se adopten por la Mesa Directiva e informará al presidente sobre cualquier situación no prevista que se presente durante el proceso;
- b) Apoyar la coordinación de los trabajos de la Mesa Directiva bajo la dirección de su presidente;
- c) Llevar a cabo las acciones correspondientes para el desahogo de los asuntos turnados a la Mesa Directiva;
- d) Elaborar las actas de las reuniones, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios;
- e) Llevar el registro de los integrantes de la Mesa Directiva y del estado que guarden los asuntos turnados a las comisiones, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios;
- f) Asistir a las reuniones de la Mesa Directiva, así como formular las convocatorias de las reuniones, órdenes del día y demás documentos que se requieran para el desarrollo de sus atribuciones;

g) Dirigir y coordinar los trabajos de los asesores y del personal administrativo de apoyo a la Mesa Directiva;

h) Dar seguimiento a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política y coordinarse en las tareas afines, con el secretario ejecutivo de ésta; e

i) Dar seguimiento a los acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y coadyuvar a la coordinación técnica con los órganos de apoyo parlamentario y administrativo, para la instrumentación de aquéllos.

Recepción y trámite de documentos

Décimo Quinto. El proyecto de orden del día propuesto por la Junta de Coordinación Política, así como lo documentos anexos, será recibido a más tardar a las 19:00 horas del día anterior a la reunión de la Mesa Directiva, donde será discutido y, en su caso, aprobado el orden del día definitivo para la sesión ordinaria siguiente.

Décimo Sexto. El secretario técnico de la Mesa Directiva procurará enviar el proyecto de acta de la reunión anterior y los documentos por tratar, un día antes de la reunión, a las oficinas de los integrantes de la Mesa Directiva para su conocimiento.

Décimo Séptimo. La recepción de documentos dirigidos a la Mesa Directiva estará abierta en un horario de 9:30 a 18:00 horas.

Décimo Octavo. Los documentos dirigidos a nombre de algún integrante de la Mesa Directiva deberán ser entregados directamente en las oficinas que correspondan.

Décimo Noveno. Las situaciones no previstas en los presentes lineamientos serán resueltas por la Mesa Directiva en reunión de sus integrantes.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor el día de su aprobación por la Mesa Directiva.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Así lo acordaron los integrantes de la Mesa Directiva de la cámara de diputados, en el recinto legislativo de San Lázaro, el 18 de octubre de 2018.

La Mesa Directiva

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 18 de octubre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de la comisión que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano:

- Que el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Octubre 18 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 17 de octubre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- Que la diputada Martha Elisa González Estrada cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobada; comuníquese. Octubre 18 de 2018.)

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo que modifica la integración de las comisiones

ordinarias, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado René Juárez Cisneros cause alta como integrante en la Comisión de Energía.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobada; comuníquese. Octubre 18 de 2018.)

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

- Que el diputado Héctor Serrano Cortés cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez cause baja como secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- Que el diputado Héctor Serrano Cortés cause alta como secretario en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Octubre 18 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 18 de octubre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo que modifica la integración de las comisiones ordinarias, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Que el diputado Antonio Ortega Martínez cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Raymundo García Gutiérrez cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura.
- Que la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez cause alta como integrante en la Comisión de Infraestructura.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Octubre 18 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 18 de octubre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que el diputado René Juárez Cisneros cause baja como integrante de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Octubre 18 de 2018.)

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano:

- Que el diputado Jorge Eugenio Russo Salido cause alta como secretario en la Comisión de Ganadería.
- Que la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Octubre 18 de 2018.)

Palacio Legislativo,
Ciudad de México, a 17 de octubre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de

los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:

- Que el diputado Emilio Manzanilla Téllez cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.
- Que el diputado Reginaldo Sandoval Flores cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.
- Que la diputada Maribel Martínez Ruiz cause baja como integrante de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.
- Que la diputada María Teresa Marú Mejía cause alta como integrante en la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.
- Que el diputado Santiago González Soto cause baja como integrante de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Que el diputado Emilio Manzanilla Téllez cause alta como integrante en la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Que la diputada Hildelisa González Morales cause alta como secretaria en la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Que la diputada Dionicia Vázquez García cause baja como integrante de la Comisión de Igualdad de Género.
- Que la diputada Maribel Martínez Ruiz cause alta como integrante en la Comisión de Igualdad de Género.
- Que la diputada María Roselia Jiménez Pérez cause alta como integrante en la Comisión de Justicia.
- Que la diputada Mary Carmen Bernal Martínez cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

- Que la diputada Ana Ruth García Grande cause baja como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- Que la diputada Ana Karina Rojo Pimentel cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Silvano Garay Ulloa cause baja como integrante de la Comisión Jurisdiccional.
- Que la diputada Ana Ruth García Grande cause alta como integrante en la Comisión Jurisdiccional.
- Que el diputado José Luis Montalvo Luna cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Que la diputada Clementina Marta Dekker Gómez cause alta como integrante en la Comisión de Turismo.
- Que el diputado Silvano Garay Ulloa cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que el diputado Francisco Favela Peñunuri cause baja como integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.
- Que la diputada Dionicia Vázquez García cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.
- Que el diputado Gerardo Fernández Noroña cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que la diputada Ana Ruth García Grande cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Octubre 18 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 17 de octubre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo que modifica la integración de las comisiones ordinarias, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- Que la diputada Isabel Guerra Villarreal cause alta como integrante en la Comisión de Deporte.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobada; comuníquese. Octubre 18 de 2018.)

nes ordinarias, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:

- Que la diputada Lizbeth Sánchez García cause baja como integrante de la Comisión de Derechos Humanos.
- Que la diputada Maribel Martínez Ruiz cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.
- Que el diputado Armando Reyes Ledesma cause alta como integrante en la Comisión de Marina.
- Que el diputado Gerardo Fernández Noroña cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Octubre 18 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 18 de octubre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo que modifica la integración de las comisio-

Palacio Legislativo, Ciudad de México,
a 17 de octubre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el acuerdo que modifica la integración de la comisio-

nes ordinarias, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano.

- Que la diputada Ana Priscila González García cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Octubre 18 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 17 de octubre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo que modifica la integración de las comisiones ordinarias, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Jesús Fernando García Hernández cause alta como integrante en la Comisión de Pesca.

- Que el diputado Jesús Fernando García Hernández cause alta como integrante en la Comisión de Marina.

- Que la diputada María Bertha Espinoza Segura cause alta como integrante en la Comisión de Marina.

- Que el diputado Armando Javier Zertuche Zuani cause baja como integrante de la Comisión de Radio y Televisión.

- Que el diputado Pedro Mario Zenteno cause alta como integrante en la Comisión de Radio y Televisión.

- Que la diputada María del Rosario Merlín García cause baja como integrante de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

- Que la diputada Araceli Ocampo Manzanares cause alta como integrante de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

- Que la diputada María del Rosario Merlín García cause alta como integrante en la Comisión de Energía.

- Que el diputado Armando Javier Zertuche Zuani cause alta como integrante en la Comisión de Energía.

- Que el diputado Armando Javier Zertuche Zuani cause alta como integrante en la Comisión de Deporte.

- Que el diputado David Orihuela Nava cause baja como integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

- Que el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

- Que el diputado David Orihuela Nava cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

- Que el diputado David Orihuela Nava cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Pública.

- Que el diputado Miguel Ángel Chico Herrera cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Que el diputado Rubén Cayetano García cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.
- Que el diputado Rubén Cayetano García cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que la diputada María Maribel Solís Barrera cause baja como integrante de la Comisión de Radio y Televisión.
- Que el diputado Irán Santiago Manuel cause alta como integrante en la Comisión de Radio y Televisión.
- Que la diputada María Maribel Solís Barrera cause alta como integrante en la Comisión de Infraestructura.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Octubre 18 de 2018.)

Actas

DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2018

Presidencia de la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero

A la hora convenida del jueves 11 de octubre de 2018, en el salón E del edificio G, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión Jurisdiccional, de conformidad con la convocatoria de fecha 9 de octubre del presente año, para instalar formalmente la comisión y dar inicio a los trabajos de ésta.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados: Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena) presidenta; Raúl Gracia Guzmán (PAN), Enrique Ochoa Reza (PRI), secretarios; Miroslava Carrillo Martínez (Morena), Horacio Duarte Olivares (Morena), Silvano Garay Ulloa (PT), Pablo Gómez Álvarez (Morena), José Elías Lixa Abimerhi, Francisco Javier Saldívar Camacho (PES).

Se contó con la asistencia de los siguientes diputados invitados: Socorro Irma Andazola Gómez, Carmina Regalado Garduño y Jesús Salvador Minar Mora.

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y contando con el quórum reglamentario, la presidenta dio la bienvenida a todos los presentes a la reunión de Instalación de la Comisión Jurisdiccional y acto seguido dio inicio de la misma.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, en su carácter de presidenta de la comisión, manifestó que suele decirse que cuando los que mandan pierden la vergenza, los que obedecen pierden el respeto.

Comentó también que en nuestra democracia no seamos el silencio, sino la claridad para la resolución de problemas mediante una actuación siempre justa.

A petición de la Presidencia se presentaron de viva voz cada uno de los integrantes de la comisión, dando a conocer su nombre y grupo parlamentario.

Acto seguido, y a solicitud de la Presidencia, la Secretaría a cargo del diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES, dio lectura a los siete puntos del orden del día: registro de asistencia y declaración de quórum; presentación de los integrantes de la comisión; lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, presidenta de la Comisión Jurisdiccional; intervención de los legisladores integrantes de la comisión; asuntos generales, clausura y cita para la próxima reunión.

Dicho orden del día fue aprobado por mayoría.

Acto seguido y siendo las 16:18 horas, del jueves 11 de octubre, la presidenta de la comisión, diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión Jurisdiccional, de LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados:

El diputado Mario Ismael Moreno Gil, expresó su beneplácito a la presidenta de la comisión y se honra en ser miembro del Congreso federal y manifestó su aprecio en torno a la instalación de la comisión.

La diputada Miroslava Carrillo Martínez refrendó que con la instalación de la comisión los que la integran son corresponsables en los asuntos turnados y manifestó que cuenta la comisión con toda su disposición para los trabajos de la Comisión.

La diputada presidenta de la comisión manifestó que, de acuerdo con el orden del día, está fijado en asuntos generales, llevando a cabo la presentación del enlace técnico y planteando la posición de colaborar en el plan de trabajo de la comisión, invitando a todos los integrantes a presentar propuestas para el enriquecimiento del mismo, con la intención de mejorar los procedimientos en materia de procedimientos jurisdiccionales, buscado acercamiento con demás entes que corresponda la materia.

No habiendo más asuntos que abordar, la presidenta agradeció a todos los presentes y acto seguido se clausuró la reunión a las 16:27 horas del jueves 11 de octubre de 2018.

La Comisión Jurisdiccional

Diputados: Martha Patricia Ramírez Lucero (rúbrica), presidenta; Zoé Alejandro Robledo Aburto (rúbrica), Raúl Gracia Guzmán (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), secretarios; Alejandra Carvajal Hidalgo (rúbrica), Horacio Duarte Olivares (rúbrica), Silvano Garay Ulloa (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), Francisco Javier Saldívar Camacho (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad,

para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,

e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicano u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente

o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRES-
PONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV
LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor
Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Jus-
ticia de la Nación, a la Presidencia de la República, a
las secretarías de Estado, a los gobiernos de las enti-
dades federativas, a los organismos autónomos, a las
universidades nacionales públicas y privadas, a las
asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales,
y demás instituciones representativas de la sociedad,
para que propongan candidatas con méritos suficientes
para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y
premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que ha-

yan incidido y destacado en la lucha social, cultural,
política, científica y económica a favor de los derechos
humanos de las mujeres y de la igualdad de género,
mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados
en sesión pública, en atención al dictamen que al efec-
to presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad
de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las
siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a
través de una carta dirigida a los secretarios de la
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en
avenida Congreso de la Unión número 66, colonia
El Parque, delegación Venustiano Carranza, código
postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segun-
do piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033
y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos
respectivos de manera física o por medio óptico de
grabación magnética con los que den sustento a su
propuesta y deberá estar firmada por el proponente
o titular o titulares de la institución o instituciones
públicas o privadas que propongan a la candidata,
además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identifi-
cación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico
para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar
con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;

d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

a) Copia certificada del acta de nacimiento;

b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;

e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y

d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la comparecencia de la maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública, por celebrarse el martes 23 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente de la Comisión de Vigilancia
de la Auditoría Superior de la Federación

Diputado Óscar González Yáñez
Presidente de la Comisión de Transparencia
y Anticorrupción

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la primera reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 24 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y de declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo.
5. Asuntos generales:
 - Foro *Presupuesto público: perspectivas y desafíos para el nuevo gobierno*

- Convención Nacional Hacendaria
- Creación de subcomisiones

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente

Invitaciones

DE LA DIPUTADA ANITA SÁNCHEZ CASTRO

Al foro *La nueva política laboral en el sector salud*, que tendrá lugar el viernes 19 de octubre, de las 14:00 a las 18:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Atentamente
Diputada Anita Sánchez Castro

DEL DIPUTADO ESTEBAN BARAJAS BARAJAS

A la reunión *Estrategias para la restauración de la cuenca de Cuitzeo*, que se efectuará el miércoles 24 de octubre, de las 11:00 a las 15:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputado Esteban Barajas Barajas

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Itzcóatl Tonathiu Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>